

Lima, 3 de diciembre de 2025

OFICIO N° 0498-2025-2026-CCET/CR

Señora
ROSA GLORIA VÁSQUEZ CUADRADO
Gobernadora Regional de Lima
Presente. –

Asunto: Pedido de opinión institucional.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, a la vez, solicitarle que se sirva emitir opinión sobre el [Proyecto de Ley 13401/2025-CR](#), en virtud del cual se propone la "Ley que prioriza la implementación y desarrollo de los corredores turísticos de la región Lima".

Dicha información será de mucha utilidad para el estudio y análisis de la citada proposición legislativa que realizará la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.

Con esta oportunidad, hago propicia la ocasión para manifestarle a usted, los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ZEBALLOS APONTE Jorge
Arturo FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 03/12/2025 12:55:42-0500

ING. JORGE ARTURO ZEBALLOS APONTE
Congresista de la República
Presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo

El trámite de tu documento esta siendo procesado.

Desde Gobierno Regional de Lima <mesadepartesvirtual@regionlima.gob.pe>

Fecha Mié 03/12/2025 17:00

Para Ita Lisbet Diego Perez <idiego@congreso.gob.pe>



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
(TRAMITE DOCUMENTARIO VIRTUAL)

Estimado(a) ITA DIEGO PEREZ,

¡El trámite de tu documento está siendo procesado!

N° DE DOCUMENTO VIRTUAL:

95473

Agradecemos su paciencia, durante el Estado de Emergencia Nacional, que nos encontramos viviendo. Asimismo, deseamos que todos los ciudadanos, gocen de buena salud y se mantengan a salvo.

Te seguiremos informando acerca del estado de tu documento.

Muy cordialmente,

Gobierno Regional de Lima.

Este e-mail se ha generado por un sistema automático. Por favor, no respondas a este e-mail directamente. Si tienes alguna duda o necesitas ayuda contacta con nosotros.



Gobierno Regional de Lima

Copyright © 2020 Gobierno Regional de Lima. Todos los derechos reservados.